

JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ISDEFUEGO CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto Villamil, a los Veinte días del mes de marzo del dos mil catorce a las diecisiete horas, se reúnen en el domicilio principal de la COMPAÑIA ISDEFUEGO CIA. LTDA., ubicado en la Av. 16 de marzo, de la ciudad de Puerto Villamil, del cantón Isabela, provincia de Galápagos, los señores: 1.- CECILIA GUADALUPE ALTAMIRANO MARIÑO quien es tenedor de cuatrocientas (400) participaciones del capital social, y 2.- ZOILA MERCEDES ALTAMIRANO MARIÑO quien es tenedora de cuatrocientas (400) participaciones del capital social, encontrándose reunido el cien por ciento (100%) del capital, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Informe de Gerencia
2. Aprobación de los Estados Financieros 2013
- 3 Aprobación del Acta

Preside la Junta la Sra. Zoila Mercedes Altamirano Mariño y actúa como secretario el Gerente General Sra. Cecilia Guadalupe Altamirano Mariño.

La Sra. Gerente informa que gracias a la colaboración de los socios, se está desarrollando las actividades que conciernen a la implementación y puesta en marcha de la operación de la empresa, la misma que se encuentra en proceso de ser otorgada la autorización y licencias de funcionamiento.

La Sra. Presidente una vez dada lectura del informe y en conocimiento de las funciones desempeñadas por el Gerente durante el período 2013, pone a consideración de la Junta, la misma que resuelve por unanimidad aprobar, felicitando la labor desempeñada en el alcanzar los objetivos y metas de a compañía.

El Presidente de la Junta dispone tratar el segundo punto del orden del día, y ordena que el señor secretario dé lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2013 de la Compañía, leídos que fueron en todo su contenido, toma la palabra la Sra. Presidente quien mociona su aprobación, sometida a votación en este momento, dicha moción es aprobada por unanimidad. Por lo que la Junta resuelve aprobar los Estados Financieros del periodo fiscal 2013.

El tercer punto del Orden del día se desarrolla con un receso de 30 minutos solicitado por el señor Presidente para la redacción del acta, luego de la cual la Junta se reinstala para la lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todo su contenido y sin modificación alguna.

Firman a conformidad.



PRESIDENTE - SOCIO
ZOILA MERCEDES ALTAMIRANO M.
CC. 1802702322



SECRETARIO - SOCIO
CECILIA GUADALUPE ALTAMIRANO M.
CC. 1802537207